

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 12 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, sobre bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Conductor de vehículos municipales. (PP. 1806/2020).

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Hace saber: Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 387/2020, de fecha 24 de julio de 2020, ha aprobado las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Conductor de vehículos municipales vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 153, de 11 de agosto de 2020, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Conductor de vehículos municipales. Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>

Esta plaza tiene las siguientes características: Categoría Profesional: Conductor de vehículos municipales. Asimilación al Grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 12 de agosto de 2020.- El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.